

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.392

Jueves 5 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2778829

EXTRACTO

RAÚL CASTILLO FERNÁNDEZ Abogado, Notario Público Suplente de doña SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, certifica: Que por por escritura pública de fecha 23 de febrero de 2026, ante doña Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular de este oficio, comparece don ALEJANDRO JOSÉ PARRAS VIVAS y doña CONSTANZA MACARENA ORELLANA MATURANA bajo el número de repertorio N° 3287-26, constituyeron una Sociedad por Acciones que girará bajo el siguiente estatuto: Razón social: FOOD & INVESTMENT SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, ya sea directamente o a través de terceros, individualmente o en conjunto con otros, tanto en la República de Chile como en el extranjero: a) La explotación, instalación y arrendamiento de restaurantes, bares, centros de eventos, cafeterías o cualquier otra clase de establecimientos en donde se sirvan comidas preparadas o platos preparados, bebidas alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidos en el mismo local o para llevar; b) La elaboración, preparación, producción, venta, entrega, catering y envío de todo tipo de comidas, platos preparados y alimentos; c) La prestación de servicios de administración de casinos, hostería, restaurantes, cafeterías y afines; d) La realización de eventos, fiestas y demás actividades relacionados al giro gastronómico; e) La importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y analcohólicas; f) Adquirir, efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios, por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización, administración, pudiendo al efecto percibir los frutos que de dichas inversiones se deriven y; g) La realización de todas aquellas actividades que fueren complementarias o anexas al giro principal, y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los acuerdos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social o el desarrollo de su giro. Capital: \$40.000.000, dividido 400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Administración. La administración de la sociedad y el uso de su razón social corresponderá a ALEJANDRO JOSÉ PARRAS VIVAS y CONSTANZA MACARENA ORELLANA MATURANA, con amplias facultades en la forma mencionada en la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 25 de febrero 2026.

CVE 2778829

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl